

Gobierno Regional del Callao

RISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Ejecutiva Regional N° 000169

Callao, 10 ABR 2014

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO:

VISTOS:

10 ABR 2014

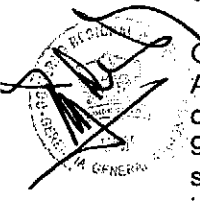
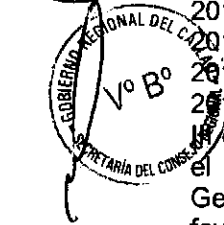
El Oficio N° 2543-2013-DIR-UGEL VENTANILLA de fecha 14 de octubre de 2013, el Oficio N° 2847-2013-DIR-UGEL VENTANILLA de fecha 06 de noviembre de 2013, el Oficio N° 3109-2013-EPER-AGA-UGEL VENTANILLA de fecha 02 de diciembre de 2013, el Oficio N° 3295-2013-EPER-AGA-UGEL VENTANILLA de fecha 19 de diciembre de 2013, el Oficio N° 3368-2013-EPER-AGA-UGEL VENTANILLA de fecha 30 de diciembre de 2013, el Oficio N° 406-2014-EPER-AGA-UGEL VENTANILLA de fecha 07 de febrero de 2014, y el Oficio N° 751-2014-EPER-AGA-UGEL VENTANILLA, mediante los cuales el Director del Programa Sectorial de la Unidad de Gestión Educativa Local Ventanilla, remite las liquidaciones elaboradas por el Área de Gestión Administrativa, Infraestructura y Equipamiento de la citada Unidad de Gestión, sobre otorgamiento de beneficios derivados del Decreto de Urgencia N° 037-94 a favor de los servidores y cesantes Quintana Salazar Pablo Roberto, Valdez Bejar Juan José, Aquino Salas Felix Augusto, Arroyo Achicahuala Rosa Sonia, Avalos Paredes Hugo Julio, Ayala Morales Jacinto Teófilo, Cabellos Hernández José Guillermo, Castro Flores Vda. de Rodríguez Maruja Hilaria, De la Cruz Licas Javier, Guzmán Payac Benigno, Haro Rodríguez Ricardo Antonio, Hernández Castro de Luna Carmen Vanesa, Herrera Guerra María Cristina, Laithert Camino Gloria María, Olivos Ferrer Jennie Emma, Palacios Villanueva Zoila Victoria, Pérez Minaya Rosario, Ramírez Valdez Amalia Arminda, Roque Vidal Sandra Liliana, Rosado Mingott Ricardo Hilario, Herrera Castro Juan Humberto, Loyola Morales Adrian Agustín, Rodríguez Nores Maritza Isabel, Gutiérrez Sivepaucar Amador, Llican Cueva Johnny Federico, Toscano Robles Alejandro Manuel, Vega Hajar Paulino Heraclio, Yamunaque Zarate Mónica, Zúñiga Espinoza María Soledad, Sandoval García María, Marsano de Luque Rosa Amelia, y el Informe N° 267-2014-GRC/GA-ORH, de fecha 28 de marzo de 2014, emitido por el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional del Callao; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto de Urgencia N° 051-2007 se constituye el fondo denominado "Fondo Decreto de Urgencia N° 037-94", de carácter intangible, orientado al pago de obligaciones por concepto de la bonificación establecida en el Decreto de Urgencia N° 037-94; y, mediante Decreto Supremo N° 058-2008-EF se estableció el nuevo procedimiento para la presentación de la Resolución del Titular del Pliego y del "Formato de Personal Beneficiario del Decreto de Urgencia N° 037-94";

Que, mediante Decreto de Urgencia N° 037-94 se dispuso a partir del 01 de julio de 1994 el otorgamiento de una Bonificación Especial a los servidores de la Administración Pública ubicados en los niveles F-1, F-2, profesionales, técnicos y auxiliares, así como al personal comprendido en la escala 11 del Decreto Supremo N° 051-91-PCM, que desempeñaban cargo directivos y jefaturales, estableciendo, asimismo en el Inciso d) de su Artículo 7°, que no estaban comprendidos en este Decreto de Urgencia los servidores públicos, activos y cesantes, que hubieran recibido aumentos por disposición de los Decretos Supremos Nos. 019-94-PCM, 46-94-EF, 59-94-EF y Decreto Legislativo N° 559;

Que, con relación a estos temas, el Tribunal Constitucional en el Expediente N° 2616-2004-AC/TC de fecha 12 de setiembre de 2005, adoptando una posición favorable al trabajador, la cual estimaba que "debido a que los montos de la bonificación del Decreto de Urgencia N° 037-94, son superiores a los fijados por el Decreto Supremo N° 019-94-PCM, correspondería que sea la bonificación mayor y más beneficiosa la que se otorgue a todos los servidores públicos, incluyéndose a aquellos que venían percibiendo la bonificación del Decreto Supremo N° 019-94-PCM, disponiéndose al efecto que se proceda a descontar el monto otorgado por la aplicación de la norma mencionada"; por constituir un fallo de observancia obligatoria;



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CHRISTIAN MARCELO HERNANDEZ DE LA CRUZ
de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos y Afines

10 ABR. 2014

se dispone que los beneficiarios de la bonificación dispuesta por el Decreto de Urgencia N° 037-94 recibirán el pago de dicho beneficio y su continuación, conforme a la normatividad vigente y de acuerdo a los criterios establecidos por el Tribunal Constitucional en la sentencia recaída en el Expediente 2616-2004-AC/TC expedida el 12 de setiembre de 2005, no requiriéndose de sentencia judicial y menos en calidad de cosa juzgada, para hacerse efectivo. Los procesos en curso, iniciados por los beneficiarios para el pago de esta bonificación, no son impedimentos para el cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo precedente; para tal efecto y bajo responsabilidad, la administración debe desistirse. El Ministerio de Economía y Finanzas establecerá las provisiones presupuestales a fin de atender lo dispuesto en la citada Ley para el Ejercicio Fiscal 2012;



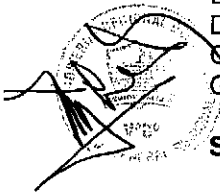
Que, en ese contexto, luego de observar las normas glosadas, los documentos que forman parte del expediente, se ha verificado que los servidores y cesantes mencionados en Vistos se encuentran enmarcados en el Inciso d) del Fundamento 10°, de la sentencia dictada por el Tribunal Constitucional en el Expediente N° 2616-2004-AC/TC de fecha 12 de setiembre de 2005;

Que, mediante los Oficios N° 2543-2013-DIR-UGEL VENTANILLA de fecha 14 de octubre de 2013, el Oficio N° 2847-2013-DIR-UGEL VENTANILLA de fecha 06 de noviembre de 2013, Oficio N° 3109-2013-EPER-AGA-UGEL VENTANILLA de fecha 02 de diciembre de 2013, Oficio N° 3295-2013-EPER-AGA-UGEL VENTANILLA de fecha 19 de diciembre de 2013, Oficio N° 3368-2013-EPER-AGA-UGEL VENTANILLA de fecha 30 de diciembre de 2013, Oficio N° 406-2014-EPER-AGA-UGEL VENTANILLA de fecha 07 de febrero de 2014, y el Oficio N° 751-2014-EPER-AGA-UGEL VENTANILLA, el Director del Programa Sectorial III de la Unidad de Gestión Educativa Local Ventanilla, remite las liquidaciones elaboradas por el Área de Gestión Administrativa Infraestructura y Equipamiento de la citada Unidad de Gestión, sobre otorgamiento de beneficios derivados del Decreto de Urgencia N° 037-94 a favor de los servidores y cesantes, Quintana Salazar Pablo Roberto, Valdez Bejar Juan José, Aquino Salas Felix Augusto, Arroyo Achicahuala Rosa Sonia, Avalos Paredes Hugo Julio, Ayala Morales Jacinto Teófilo, Cabellos Hernández José Guillermo, Castro Flores Vda. de Rodríguez Maruja Hilaria, De la Cruz Licas Javier, Guzmán Payac Benigno, Haro Rodríguez Ricardo Antonio, Hernández Castro de Luna Carmen Vanesa, Herrera Guerra María Cristina, Lathert Camino Gloria María, Olivos Ferrer Jennie Emma, Palacios Villanueva Zoila Victoria, Pérez Minaya Rosario, Ramírez Valdez Amalia Arminda, Roque Vidal Sandra Liliana, Rosado Mingott Ricardo Hilario, Herrera Castro Juan Humberto, Loyola Morales Adrian Agustín, Rodríguez Nores Maritza Isabel, Gutiérrez Sivepaucar Amador, Llican Cueva Johnny Federico, Toscano Robles Alejandro Manuel, Vega Hajar Paulino Heraclio, Yamunaque Zarate Mónica, Zúñiga Espinoza María Soledad, Sandoval García María, Marsano de Luque Rosa Amelia, asimismo los formatos con los datos de los beneficiarios validados con el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC, datos laborales registrados en el Módulo de Control de Pagos de Planillas y de los Servicios No Personales – MCPP, Módulo de Gestión de Recursos Humanos, números de las cuentas bancarias que utilizan para el pago de los sueldos y pensiones, los montos adeudados al 31 de diciembre de 2011, al 31 de julio de 2011, al 31 de diciembre de 2010, al 31 de octubre de 2010, 31 de agosto de 2011, y al 31 de octubre de 2011, información que ha sido revisada por la Oficina de Recursos Humanos de esta Entidad, de acuerdo al Informe de Vistos y en mérito a lo dispuesto por el Artículo 2° del Decreto Supremo N° 058-2008-EF, norma complementaria del Decreto Supremo N° 012-2008-EF; contando con las visaciones de los órganos responsables de la Unidad de Gestión Educativa, así como los V°B° de la Gerencia de Administración y de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

Estando a lo expuesto y de acuerdo a lo establecido en el numeral 6.2 del artículo 6° del Decreto Supremo N° 114-2010-EF, con las visaciones de la Gerencia de Administración y la Gerencia de Asesoría Jurídica, en ejercicio de las facultades conferidas al Presidente del Gobierno Regional del Callao en la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR los montos pendientes de pago a favor de los servidores y cesantes, al 31 de diciembre de 2011 a favor de Quintana Salazar Pablo Roberto, Valdez Bejar Juan José, al 31 de julio de 2011 a favor de Aquino Salas Felix Augusto, Arroyo Achicahuala



Gobierno Regional del Callao

CERTIFICADO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
FIDEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Ejecutiva Regional N° 0017-2014

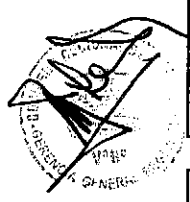
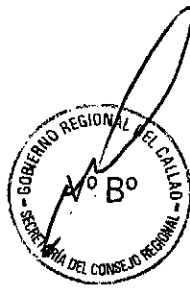
Callao, 10 ABR 2014

Rosa Sonia, Avalos Paredes Hugo Julio, Ayala Morales Jacinto Teófilo, Cabellos Hernández José Guillermo, Castro Flores Vda. de Rodríguez Maruja Hilaria, De la Cruz Licas Javier, Guzmán Payac Benigno, Haro Rodríguez Ricardo Antonio, Hernández Castro de Luna Carmen Vanesa, Herrera Guerra María Cristina, Laithert Camino Gloria María, Olivos Ferrer Jennie Emma, Palacios Villanueva Zoila Victoria, Pérez Minaya Rosario, Ramírez Valdez Amalia Arminda, Roque Vidal Sandra Liliana, al 31 de diciembre de 2010 a favor de Rosado Mingott Ricardo Hilario, al 31 de octubre de 2010 a favor de Herrera Castro Juan Humberto, Loyola Morales Adrian Agustín, Rodríguez Nores Maritza Isabel, al 31 de agosto de 2011 a favor de Gutiérrez Sivepaucar Amador, Llican Cueva Johnny Federico, Toscano Robles Alejandro Manuel, Vega Hajar Paulino Heraclio, Yamunaque Zarate Mónica, Zúñiga Espinoza María Soledad, Sandoval García María, y al 31 de octubre de 2011 a favor de Marsano de Luque Rosa Amelia, quienes tienen derecho a percibir la bonificación contenida en el Decreto de Urgencia N° 037-94 con deducción de la bonificación otorgada mediante Decreto Supremo N° 019-94-PCM, de acuerdo al detalle siguiente:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ACTIVOS / CESANTES	MONTO PENDIENTE AL 31.12.2011
1	QUINTANA SALAZAR PABLO ROBERTO	CESANTE	S/. 4,635.84
2	VALDEZ BEJAR JUAN JOSE	ACTIVO	1,459.48

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ACTIVOS / CESANTES	MONTO PENDIENTE AL 31.07.2011
3	AQUINO SALAS FELIX AUGUSTO	ACTIVO	S/. 4,548.46
4	ARROYO ACHICAHUALA ROSA SONIA	ACTIVO	12,670.99
5	AVALOS PAREDES HUGO JULIO	ACTIVO	983.36
6	AYALA MORALES JACINTO TEOFILO	ACTIVO	6,076.86
7	CABELLOS HERNANDEZ JOSE GUILLERMO	ACTIVO	2,460.51
8	CASTRO FLORES VDA. DE RODRIGUEZ MARUJA HILARIA	ACTIVO	1,201.90
9	DE LA CRUZ LICAS JAVIER	ACTIVO	3,150.04
10	GUZMAN PAYAC BENIGNO	ACTIVO	928.76
11	HARO RODRIGUEZ RICARDO ANTONIO	ACTIVO	1,092.63
12	HERNANDEZ CASTRO DE LUNA CARMEN VANESA	ACTIVO	5,826.82
13	HERRERA GUERRA MARIA CRISTINA	ACTIVO	18,680.51
14	LAITHERT CAMINO GLORIA MARIA	ACTIVO	1,038.03
15	OLIVOS FERRER JENNIE EMMA	ACTIVO	1,267.42
16	PALACIOS VILLANUEVA ZOILA VICTORIA	ACTIVO	5,984.27
17	PEREZ MINAYA ROSARIO	ACTIVO	10,074.21
18	RAMIREZ VALDEZ AMALIA ARMINDA	ACTIVO	919.91
19	ROQUE VIDAL SANDRA LILIANA	ACTIVO	983.36

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ACTIVOS / CESANTES	MONTO PENDIENTE AL 31.12.2010
20	ROSADO MINGOTT, RICARDO HILARIO	ACTIVO	S/. 6,181.20



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
 COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
 CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RISYTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
 Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

10 ABR. 2011

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ACTIVOS / CESANTES	MONTO PENDIENTE AL 31.10.2010
21	HERRERA CASTRO JUAN HUMBERTO	ACTIVO	S/. 5,041.86
22	LOYOLA MORALES ADRIAN AGUSTIN	ACTIVO	5,572.26
23	RODRIGUEZ NORES MARITZA ISABEL	ACTIVO	4,511.12

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ACTIVOS / CESANTES	MONTO PENDIENTE AL 31.08.2011
24	GUTIERREZ SIVEPAUCAR AMADOR	ACTIVO	S/. 1,061.44
25	LLICAN CUEVA JOHNNY FEDERICO	ACTIVO	1,061.44
26	TOSCANO ROBLES ALEJANDRO MANUEL	ACTIVO	1,061.44
27	VEGA HIJAR PAULINO HERACLIO	ACTIVO	1,061.44
28	YAMUNAJUE ZARATE MONICA	ACTIVO	1,061.44
29	ZUÑIGA ESPINOZA MARIA SOLEDAD	ACTIVO	1,061.44
30	SANDOVAL GARCIA MARIA	ACTIVO	1,061.44

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ACTIVOS / CESANTES	MONTO PENDIENTE AL 31.10.2011
31	MARSANO DE LUQUE ROSA AMELIA	ACTIVO	S/. 1,326.80
TOTAL			S/. 114,046.68

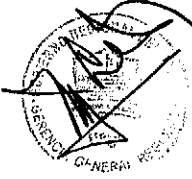
ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR como sustento del monto total señalado en el Artículo Primero, el "Formato de Personal Beneficiario del Decreto de Urgencia N° 037-94" que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo del Gobierno Regional del Callao la remisión a la Oficina General de Administración del Ministerio de Economía y Finanzas una copia de la presente Resolución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 ABOG. DICT. ANA ARRIOLA
 SECRETARÍA GENERAL REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 DR. FELIX MORENO CABALLERO
 PRESIDENTE



FORMATO DE PERSONAL BENEFICIARIO DE D.U. Nº 037-94

Piaget: Gobierno Regional del Callao
Ejecutora: Unidad de Gestión Educativa Local Ventanilla

Nº	SEXO	TIPO DOTO	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	BANCOS	NOMBRE CUENTA BANCARIA	TIPO PERSONAL	REGIMEN LABORAL	CONDIC. LABORAL ACTUAL	GRUPO OCUP.	GATO OCUP.	Nº EXPED. JUDICIAL	Nº RESOL. RECOM. DE DEJIDA	FECH. DE RESOL.	COM. MES.	MONTO RECONOC. POR EL PUESTO (A)	MONTO AMORTIZADO POR EL PUESTO (B)	MONTO PENDIENTE AL 31/12/2011 (C) = (A) - (B)	CARGAS SOCIALES Y DESCUENTOS					TOTAL	MONTOS INTERESES AL 31/12/2011 (REFERENCIAL)
																					ESALUD	AFP	OTRAS JUDICIALES	OTRAS GASTOS	OTROS		
1	M	1229	DNI 0870113	QUINTANA	SALAZAR	PABLO ROBERTO	NACION	0000778111	CESANTE	D.L. N° 2726	CESANTE	Funcionarios	F2	Ley N° 29702	RD. N° 002365-12	10/10/2012	11	6,635.84		6,635.84	417.23		1751.68	1,668.91	3.35		
2	M	1229	DNI 4713580	VALDEZ	BEAR	JUAN JOSE	NACION	0001862338	ACTIVO	D.L. N° 2726	CONVOCADO	Auxiliares	54E	Ley N° 29702	RD. N° 002365-12	10/10/2012	11	1,459.48		1,459.48	131.35			131.35	17.75		

NOTAS:

- Para el cálculo de las Cargas Sociales y Otros Descuentos, se toma el Monto Pendiente al 31/12/2011 (ver ítem 8).
- En caso que el beneficiario no sea el titular de la deuda, se debe incluir referencias como por Siva Categoría Impuesto a la Renta.
- En caso que el beneficiario no sea el titular de la deuda, se debe incluir referencias como por Siva Categoría Impuesto a la Renta.
- La Unidad Ejecutora de Pago electora al momento de declarar en el presente formato, el monto de intereses, es referencial y no debe considerarse en la Resolución. Titular en la Entidad.
- La Unidad Ejecutora de Pago electora al momento de declarar en el presente formato, el monto de intereses, es referencial y no debe considerarse en la Resolución. Titular en la Entidad.
- La información ingresada debe tener carácter de declaración jurada, siendo de responsabilidad del Piaget la veracidad de la misma, así como la responsabilidad del Piaget de la información ingresada.

V° B°
CREDENCIAL SEÑORA BURDICA

ORIGEN DE CONTROL INSTITUCIONAL

[Handwritten signature]

PROF. WILFREDO LUJAN VENTANILLA
Especialista de Personal
UGEL VENTANILLA

CP. HERMILINDA REQUENA
Jefe de Área de Gestión Administrativa
Administración y Equipamiento
Unidad de Gestión Educativa Local

REGION CALLAO
V° B°
Gerencia de Administración

[Handwritten signature]

JORGE PABLO OZA CELIS
Encargado de Planillas
AGA-UGEL Ventanilla

REGION CALLAO
V° B°
Gerencia de Administración

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
Jefe de la Oficina de Trabajo Documentario y Archivo

10 ABR. 2014

REGISTRO DE PLANILLAS
Folio N° 200

FORMATO DE PERSONAL BENEFICIARIO DE D.U. Nº 037-94

Piñero: Gobierno Regional del Callao
Ejecutora: Unidad de Gestión Educativa Local Ventanilla

Nº SEC. ELEC.	TIPO DICTO	NOM. DICTO	APELLIDO PATERNO	NOMBRES	BANCO	NÚMERO CUENTA BANCARIA	TIPO PERSONAL	RÉGIMEN LABORAL	CONDIC. LABORAL ACTUAL	GRUPO OCUP.	CATEG. OCUP.	Nº EXPED. JUDICIAL	Nº RESOL. RECONOC. DE DEUDA	FECHA DE RESOL.	CANT. MESES	MONTO RECONOC. POR EL PUEBLO (B)	MONTO AMORTIZADO POR EL PUEBLO (B)	MONTO PENDIENTE AL 31-07-2011 (C)-(A)-(B)	ESALUD	OMP	AP	RESOLUCIONES JUDICIALES	OTRAS CARGAS (*) D. I. R. S. S.	TOTAL	MONTO CLASES AL 31-07-2011 (REFERENCIAL)	
1	1229	DNI	40585837	AQUINO SALAS	NACION	04010231766	ACTIVO	D.L. N° 276	NOMBRADO	Técnicos	SAE	Ley N° 29702	RD. N° 002365-12	16/10/2012	34	1,547.99	4,548.46	4,548.46	409.36	589.48				998.84	1.239.32	
2	1229	DNI	07631130	ARREYO ACHICAHUALA	NACION	04032551684	ACTIVO	D.L. N° 276	NOMBRADO	Técnicos	SAE	Ley N° 29702	RD. N° 002365-12	16/10/2012	7	988.36	988.36	988.36	88.50	120.23				216.73	3,994.37	
3	1229	DNI	09443980	AYALOS PAREDES	NACION	04009172774	ACTIVO	D.L. N° 276	NOMBRADO	Técnicos	SAE	Ley N° 29702	RD. N° 002365-12	16/10/2012	26	3,387.32	6,076.86	6,076.86	546.92					546.92	14.10	
4	1229	DNI	25453454	AYALA MORALES	NACION	04032397166	ACTIVO	D.L. N° 276	NOMBRADO	Técnicos	SAE	Ley N° 29702	RD. N° 002365-12	16/10/2012	31	1,540.50	2,460.51	2,460.51	221.45					221.45	17.13	
5	1229	DNI	16730748	CABELLOS HERNANDEZ	NACION	04010842353	ACTIVO	D.L. N° 276	NOMBRADO	Auxiliares	SAE	Ley N° 29702	RD. N° 002365-12	16/10/2012	7	1,201.90	1,201.90	1,201.90	108.17	160.98				271.15	105.81	
6	1229	DNI	09018043	CASTRO FLORES VDA DE RODRIGUEZ	NACION	04009538896	ACTIVO	D.L. N° 276	NOMBRADO	Técnicos	SAE	Ley N° 29702	RD. N° 002365-12	16/10/2012	12	2,166.68	3,150.04	3,150.04	285.50	410.77				694.27	15.31	
7	1229	DNI	09626268	DE LA CRUZ UCOS	NACION	04009917032	ACTIVO	D.L. N° 276	NOMBRADO	Auxiliares	SAE	Ley N° 29702	RD. N° 002365-12	16/10/2012	7	918.76	918.76	918.76	83.59					83.59	18.00	
8	1229	DNI	25582847	GUZMAN PRAYAC	NACION	04009742319	ACTIVO	D.L. N° 276	NOMBRADO	Técnicos	SAE	Ley N° 29702	RD. N° 002365-12	16/10/2012	7	1,093.61	1,092.63	1,092.63	96.34					96.34	873.50	
9	1229	DNI	25542851	HARO RODRIGUEZ	NACION	04009707390	ACTIVO	D.L. N° 276	NOMBRADO	Técnicos	SAE	Ley N° 29702	RD. N° 002365-12	16/10/2012	33	5,886.06	5,826.82	5,826.82	524.41	790.12				1,314.53	812.37	
10	1229	DNI	07411357	HERNANDEZ CASTRO DE LUÑA	NACION	0400978535	ACTIVO	D.L. N° 276	NOMBRADO	Auxiliares	SAE	Ley N° 29702	RD. N° 002365-12	16/10/2012	46	18,640.51	18,640.51	18,640.51	1,681.25	2,486.38				4,167.63	17.12	
11	1229	DNI	06242028	HERRERA GUERRA	NACION	04009707366	ACTIVO	D.L. N° 276	NOMBRADO	Funcionarios y Directivos	SAE	Ley N° 29702	RD. N° 002365-12	16/10/2012	7	1,038.03	1,038.03	1,038.03	93.42					93.42	18.06	
12	1229	DNI	10413258	LATHERT CAMMO	NACION	04009872883	ACTIVO	D.L. N° 276	NOMBRADO	Técnicos	SAE	Ley N° 29702	RD. N° 002365-12	16/10/2012	7	1,267.42	1,267.42	1,267.42	114.07	171.86				285.93	1,439.00	
13	1229	DNI	15748408	OLIVOS FERRER	NACION	04009130985	ACTIVO	D.L. N° 276	NOMBRADO	Profesionales	SAE	Ley N° 29702	RD. N° 002365-12	16/10/2012	23	1,587.74	5,984.27	5,984.27	538.58	775.56				1,314.14	2,456.64	
14	1229	DNI	07035867	PALACIOS HILANUEVA	NACION	04032424289	ACTIVO	D.L. N° 276	NOMBRADO	Técnicos	SAE	Ley N° 29702	RD. N° 002365-12	16/10/2012	21	981.36	10,074.21	10,074.21	906.68					906.68	15.12	
15	1229	DNI	25768359	PEREZ MINAYA	NACION	04005373360	ACTIVO	D.L. N° 276	NOMBRADO	Auxiliares	SAE	Ley N° 29702	RD. N° 002365-12	16/10/2012	7	919.91	919.91	919.91	82.79					82.79	14.11	
16	1229	DNI	06079502	RAMIREZ VALDEZ	NACION	04010769910	ACTIVO	D.L. N° 276	NOMBRADO	Auxiliares	SAE	Ley N° 29702	RD. N° 002365-12	16/10/2012	7	983.36	983.36	983.36	88.50	127.44				215.94	14.11	
17	1229	DNI	25904015	RIOQUE VIDAL	NACION	04010240483	ACTIVO	D.L. N° 276	NOMBRADO	Técnicos	SAE	Ley N° 29702	RD. N° 002365-12	16/10/2012	7	983.36	983.36	983.36								14.11

NOTAS:
1. Para el Callao de las Cargas Sociales y Otros Documentos, se tiene el Memento Presidencial al 11-02-2011 (Incluyente)
2. En caso que se tomen otras cargas (Gestoría) No incluir retenciones por SUI (Cargos) respectiva a la Norma.
3. Presentar información en formato Excel de acuerdo a la descripción de la clasificación al 31-12-2011, en los cuadros anexos que la Entidad declare en el presente formato. El monto de los recursos no debe considerarse en la Resolución de Tránsito de la Entidad.
4. La información ingresada debe tener carácter de certificación, siendo de conformidad con el establecido en los Decretos Supremos Nros. 011 y 008-2008-EF.

DECLARACIÓN QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CHRISTIAN OMAR HERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario

10 ABR. 2014



Prof. Wilfredo Lujan Huanan
Especialista de Personal
UGEL VENTANILLA



JORGE PABLO LOZA CELIS
Encargado Plantillas
AGA-UGEL Ventanilla



ECON. MAURICIO HERNANDEZ VELA
Jefe del Área de Gestión Administrativa
Infraestructura y Equipamiento
Unidad de Gestión Educativa Local Ventanilla



FORMATO DE PERSONAL BENEFICIARIO DE D.U. Nº 037-94

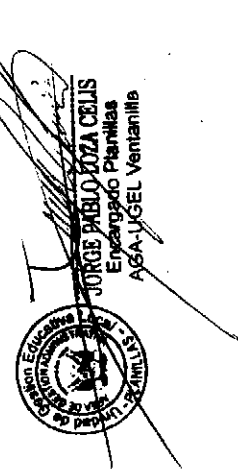
Pliego: Gobierno Regional del Callao
Ejecutora : Unidad de Gestión Educativa Local Ventanilla

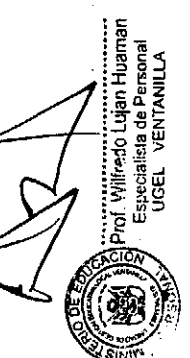
Nº	RECIBO	TIPO	DICTO	NOM. DICTO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	BANCO	NÚMERO CUENTA BANCARIA	TIPO PERSONAL	RÉGIMEN LABORAL	CONDIC. LABORAL ACTUAL	GRUPO OCUP.	CATEG. OCUP.	Nº DIFER. JUDICIAL	Nº RESOL. RECONOC. DE PÉRDIDA	FECH. DE RESOL.	CANT. MESES	MONTO RECONOC. POR EL PUESTO (A)	MONTO AMORTIZADO POR EL PUESTO (B)	MONTO PENDIENTE AL 31-12-2013 (C)=A-B	CARGAS SOCIALES Y DESCUENTOS					MONTO MÍN. (D)=E+F+G+H		
																						BS/ALUD	OMP	AFP	DESCUENTOS JUDICIALES	CONTR. CARRERA (Y) D.L.00510		TOTAL	
1	1233	DNI	25395882	ROSADO	MINGOTTI	RICARDO HILARIO		00098722957		ACTIVO	D.L. N° 2776	NOMBRADO	Técnicos	STA	Ley N° 29702	RD. N° 002385-12	26/10/2012	36	6,383.20		6,383.20			556.33	806.03			1,382.34	1,938.97

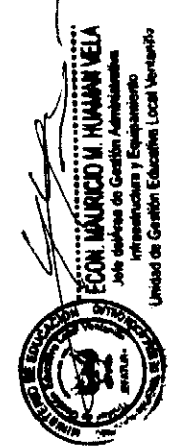
NOTAS:
1. Para el cálculo de las Cargas Sociales y Otros Descuentos, se toma el Monto Pendiente al 31-12-2013 (sin interés).
2. El monto que se muestra entre corchetes [entre []] incluye las retenciones por Sus Categorías Impuestas a la Fuente.
3. Para mayor información en formato Excel, de acuerdo a la descripción de cargos.
4. La Unidad Ejecutora de Pago debe ser el mismo del monto pendiente al 31-12-2013, en la cuenta bancaria que la Entidad declara en el presente formato. El monto de interés en referencial y no debe considerarse en la Resolución del Tránsito en la Entidad.
5. La información consignada debe tener carácter de declaración jurada, todo lo contrario a la veracidad de la misma, de conformidad con lo establecido en los Decretos Superiores Nros. 0217-038-2008-EE.

V° B°
DIFERENCIAL JURÍDICO

ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL


JORGE PABLO PIZA CELIS
Encargado Planillas
AGA-UGEL Ventanilla


Prof. Wilfredo Lujan Huaman
Especialista de Personal
UGEL VENTANILLA


EGON MAURICIO M. HUAMAN VELA
Jefe Oficina de Gestión Administrativa
Infraestructura y Equipamiento
Unidad de Gestión Educativa Local Ventanilla

GRUPO DE PLANILLAS
Folio N° 198

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo

10 ABR. 2014

SECCION CALLAO
V° B°
Gerencia de Administración

FORMATO DE PERSONAL BENEFICIARIO DE D.U. Nº 037-94

Pliego: Gobierno Regional del Callao
Ejecutora: Unidad de Gestión Educativa Local Ventanilla

Nº	SECUBEN DCTO	TIPO DCTO	N.º DCTO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	BANCO	NÚMERO CUENTA BANCARIA	TIPO PERSONAL	REGIMEN LABORAL	CONDIC. LABORAL ACTUAL	GRUPO OCUP.	CATEG. OCUP.	Nº EXPED. JUDICIAL	Nº RESOL. RECONOC. DE DEUDA	FECHA RESOL.	CANT. MESES	MONTO RECONOC. B. FUSGO (A)	MONTO AMORTIZADO POR EL PLIEGO (B)	MONTO PENDIENTE AL 31-12-2013 (C) = (A) - (B)	CARGAS SOCIALES Y DESCUENTOS					MONTOS ASESORES (REFERENCIAL)
																					BSALUD	CNP	AFP	DISCUENTOS JUDICIALES	OTRAS CARGAS (V) D.1021310	
1	1229	DNI	25584592	HERRERA	CASTRO	JUAN HUMBERTO	NACION	04098725453	ACTIVO	D.L. N° 276	NOMBRADO	Técnicos	310	Ley N° 29702	RD N° 007365-12	15/10/2012	34	5,044.86		5,044.86	453.77	453.77	254.83			
2	1229	DNI	25722468	LODYLA	MADRALES	ADRIAN AGUSTIN	NACION	040987817	ACTIVO	D.L. N° 276	NOMBRADO	Auxiliares	SAA	Ley N° 29702	RD N° 007365-12	16/10/2012	34	5,572.26		5,572.26	741.67	1,743.17	272.88			
3	1229	DNI	25574570	RODRIGUEZ	PORES	MARITZA ISABEL	NACION	0403248371	ACTIVO	D.L. N° 276	NOMBRADO	Auxiliares	SAE	Ley N° 29702	RD N° 008365-12	16/10/2012	34	4,511.12		4,511.12		408.00	254.83			

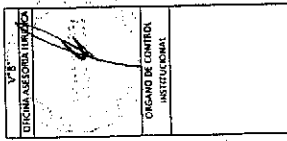
NOTAS: 1. Para el título de los Cargos Sociales y Otras Descuentos, se toma el Monto Pendiente al 31-12-2013 (sin interés)

2. El monto de intereses en este campo (dejar en blanco) no incluye retenciones por Sra. Categoría Impuesto a la Renta.

3. La información en formato Excel, de acuerdo a la descripción de campos.

4. La Unidad Transitoria de Pago efectúa el abono del monto pendiente al 31-12-2013, en los casos suscitados que la Unidad declaró en el presente formato. El monto de interés es referencial y no debe considerarse en la Resolución del Titular en la Entidad.

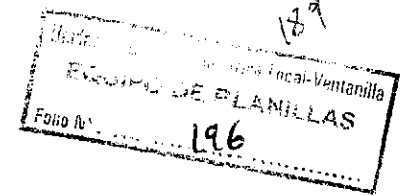
5. La información registrada tiene carácter de declaración jurada, siendo de responsabilidad del Pliego la veracidad de la misma, de conformidad con lo establecido en los Decretos Superiores Nros. 021 y 026-2004-E.



JORGE PABLO AGUIA CELIS
Encargado Pliegos
AGUAYGEL Ventanilla



ECON. MAURICIO W. HUAMAN VELA
Jefe de Oficina de Gestión Administrativa
Infraestructuras y Equipamiento
Unidad de Gestión Educativa Local Ventanilla



DECLARACION QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
UNA COPIA DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

STHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
Jefe de Oficina de Trámite Documentario y Archivo

10 ABR. 2014

